



# ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2024/1	La Junta de Gobierno Local

## DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

**Tipo Convocatoria:**

Ordinaria

**Fecha:**

9 de enero de 2024

**Duración:**

Desde las 17:05 hasta las 17:10

**Lugar:**

Casa Consistorial

**Presidida por:**

Vicente Alexis Henriquez Hernández

**Secretario:**

JOSE DANIEL PEREZ PEREZ

## ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
[REDACTED]	Aniceto Juan Ramón Cruz Quintana	SÍ
[REDACTED]	Domingo Javier Perdomo Rodríguez	SÍ
[REDACTED]	Manuel del Rosario Baez Guerra	SÍ
[REDACTED]	Marcos Marrero García	SÍ
[REDACTED]	Vicente Alexis Henriquez Hernández	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### A) PARTE RESOLUTIVA

JOSE DANIEL PEREZ PEREZ (1 de 2)  
Secretario General  
Fecha Firma: 24/01/2024  
HASH: da12b7fd5b6a500d04a344bc3ab8810

Vicente Alexis Henriquez Hernández (2 de 2)  
Alcalde Presidente  
Fecha Firma: 24/01/2024  
HASH: f6a4623677d1b67352ecc4c6aa61e650f

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO  
Número: 2024-0002 Fecha: 24/01/2024

Cód. Validación: 9PP6AX5PZHSS6MHY7N26NHHDW  
Verificación: <https://firgas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6



**Aprobación del acta de la sesión anterior****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento**Resolución:**

Se da cuenta del borrador de la sesión anterior, celebrada con fecha 02.01.24, la cual resulta aprobada

**Expediente 4218/2023. APROBACIÓN DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACTUACIÓN (modelo III) "ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO HÍBRIDO DESTINADO A LA POLICÍA LOCAL".****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Se da cuenta de la propuesta del Sr. Concejal de este Ayuntamiento, cuyo tenor literal es como sigue:

**Hechos y fundamentos de derecho:**

Visto que en los Presupuestos Generales del Cabildo de Gran Canaria para el año 2023, existe crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones de contenido económico, que se derivan de la concesión de la subvención en la aplicación presupuestaria de gastos 03011/132/762000123, denominada "Al Ayuntamiento de Firgas para adquisición de vehículo para Policía Local" por importe de 60.000,00 €.

Visto que con fecha 13 de noviembre de 2023 se remitió por este Ayuntamiento al Cabildo de Gran Canaria solicitud de subvención para la ejecución de la actuación denominada "ADQUISICIÓN DE 1 VEHÍCULO HÍBRIDO DESTINADO A LA POLICÍA LOCAL", por importe total de 60.000,00 € (100 %), acompañada de modelo III memoria descriptiva, con el objetivo de mejorar el parque móvil de la Policía Local de Firgas.

Visto que, con fecha 5 de enero de 2024, se recibió resolución de subvención n.º CGC/2023 /1446, de fecha 28 de diciembre de 2023, dictada por el Sr. Consejero de Vicepresidencia Primera y de Gobierno de Obras Públicas e Infraestructuras, Arquitectura y Vivienda del Cabildo G.C., por la que se concedía subvención a este Ayuntamiento por importe de 60.000,00 € para dicha actuación, previéndose en las bases un plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2024.

Visto que esta actuación se enmarca dentro de las competencias municipales previstas en el artículo 25 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por la Concejalía de Seguridad y Policía se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/2 de 5 de enero de 2024.





**Resolución:**

ÚNICO.- Aprobar la memoria descriptiva de actuación (modelo III) “**ADQUISICIÓN DE 1 VEHÍCULO HÍBRIDO DESTINADO A LA POLICÍA LOCAL**”, por importe total de 60.000,00 € (100 %), concedida por por el Sr. Consejero de Vicepresidencia Primera y de Gobierno de Obras Públicas e Infraestructuras, Arquitectura y Vivienda del Cabildo G.C., en el marco de la aplicación presupuestaria de gastos 03011/132/762000123 del Presupuesto Insular, denominada “Al Ayuntamiento de Firgas para adquisición de vehículo para Policía Local” y cuyo contenido íntegro es el que se transcribe como anexo al presente.

**Documentos anexos:**

- Anexo 1. MEMORIA DESCRIPCION ACTUACIÓN ADQUISICIÓN VEHÍCULO POLICIAL

No habiendo más intervenciones, los miembros de la Junta de Gobierno Local (por decreto de delegación 640/2023 de 20 de junio de 2023), por unanimidad de los presentes (5 votos), acuerdan aprobar la citada propuesta en los términos descritos

**B) ASUNTOS DE URGENCIA**

No se plantean

**C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se plantean

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**





**ÍNDICE DE ANEXOS ACTA JGL/2024/1**

**A) PARTE RESOLUTIVA**

1. Expediente 4218/2023. APROBACIÓN DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACTUACIÓN (modelo III) "ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO HÍBRIDO DESTINADO A LA POLICÍA LOCAL".

- Anexo 1. MEMORIA DESCRIPCION ACTUACIÓN ADQUISICIÓN VEHÍCULO POLICIAL

**B) ASUNTOS DE URGENCIA**

**C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

**ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO**  
Número: 2024-0002 Fecha: 24/01/2024

Cód. Validación: 9PP6AX5PZHSS6MHY7N26NHHDW  
Verificación: <https://fargas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6





VICEPRESIDENCIA  
CONSEJERÍA DE OBRAS  
PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS,  
ARQUITECTURA Y VIVIENDA

SERVICIO  
DE VICEPRESIDENCIA PRIMERA 02.0.1

MODELO II

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN A SUBVENCIONAR Y PRESUPUESTO

<b>Datos generales</b>	
Denominación de la actuación: ADQUISICIÓN DE 1 VEHÍCULO HÍBRIDO DESTINADO A LA POLICÍA LOCAL.	
Periodo de ejecución previsto: PRIMER SEMESTRE 2024.	
Persona responsable (nombre y apellidos, datos de contacto):  928 62 52 36/38 Ext. 20. Ext. 42. 928.61.50.70.	
<b>Finalidad de la actuación</b> ( <b>IMPORTANTE:</b> justificar la utilidad pública de la actuación)	
Dotar a la Policía Local de un vehículo necesario para el desempeño de las funciones propias del citado cuerpo. La antigüedad y la escasez de los medios de los que dispone hace complicada la labor a desarrollar por el cuerpo de la policía local.	
<b>Objeto de la subvención: actividades que incluye y calendario previsto</b> ( <b>IMPORTANTE:</b> justificar por qué no puede demorarse la concesión de la subvención hasta el año que viene)	
La adquisición del vehículo debe efectuarse a la mayor brevedad posible ya que el municipio de Firgas tiene un parque móvil de este departamento bastante escaso. El municipio tiene barrios que no están cerca del casco principal por lo que es necesario trasladarse en vehículo para realizar visitas e inspecciones, así como acudir a emergencias que se puedan dar en el día a día.  La contratación a efectuar deberá incluir la rotulación, el equipamiento y las emisoras.	
<b>Recursos financieros</b>	
Coste total del proyecto:  60.000,00€	Importe solicitado:  60.000,00€

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO  
Número: 000000002 Fecha: 24/01/2024

Cód. Verificación: 0PP6AY6ZUSSE6M4Y7N28NHH DW  
Verificación: <https://firma.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona 5 de 6





VICEPRESIDENCIA  
CONSEJERÍA DE OBRAS  
PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS,  
ARQUITECTURA Y VIVIENDA

SERVICIO  
DE VICEPRESIDENCIA PRIMERA 02.0.1

Fuentes de financiación					
PROCEDENCIA	IMPORTE	% sobre el coste total	SUBVENCION (rellenar lo que proceda)		
			Prevista	Solicitada	Concedida
CABILDO DE GRAN CANARIA	60.000,00	100%	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Coste total</b>		100%			

PRESUPUESTO			
	COSTE TOTAL (€)	CABILDO DE GRAN CANARIA (€)	OTRAS FUENTES (€)
<b>Personal (detallar puestos y añadir filas si es necesario)</b>			
Remuneración (sueldo+ss trabajador+irpf)			
Seguridad social (empresa)			
<b>Subtotal personal</b>			
<b>Gastos corrientes (detallar conceptos y añadir filas si es necesario)</b>			
<b>Subtotal gastos corrientes</b>			
<b>Inversiones (detallar conceptos y añadir filas si es necesario)</b>			
ADQUISICIÓN 1 VEHÍCULO HÍBRIDO POLICÍA LOCAL	60.000,00	60.000,00	0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	60.000,00	60.000,00	0,00
<b>COSTE TOTAL DEL PROYECTO</b>	60.000,00	60.000,00	0,00

En Firgas, en la fecha que consta al margen.

EL ALCALDE PRESIDENTE  
Fdo.- Vicente Alexis Henríquez Hernández.  
Firmado electrónicamente.



Cód. Verificación: 09P6AY5PZUS556Mh0m125N1001W  
Verificación: https://firgas.sedelectronica.gob.es  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublica

ACTA DE JUNTA DEL GOBIERNO  
Número: 2024-0002 Fecha: 24/01/2024

Página 6 de 6